

La relación entre el registro β de la epigrafía anfórica olearia bética y la onomástica de las inscripciones gaditanas altoimperiales*

Cristina María MORALES MUÑOZ

Departamento de Geografía, Historia y Filosofía. Área de Historia Antigua
Universidad de Cádiz
cristina.morales@uca.es

RESUMEN

La presencia del aceite bético en Roma y otros puntos del Imperio puede relacionarse con familias e individuos afincados en el *conventus Gaditanus*, concretamente en la zona de la actual provincia de Cádiz. A través de un estudio comparativo entre los *tria nomina* de los *mercatores* hallados en el registro β de los *tituli picti* de las Dr. 20 y los *tria nomina* de las inscripciones gaditanas altoimperiales, es posible proponer una serie de vínculos familiares entre los mismos.

Palabras clave: Aceite bético, *tria nomina* de los *mercatores*, provincia de Cádiz y *tria nomina* de las inscripciones gaditanas imperiales.

ABSTRACT

The presence of Baetican olive oil in Rome and other places of the Empire can be related to families and persons settled in the *conventus Gaditanus*, specifically in the zone of Cadiz's present province. Through the comparative study between the *mercatores'* *tria nomina* appeared in the registers β of the *tituli picti* of Dr. 20 and the *tria nomina* of the Roman inscriptions from Cadiz, it is possible to establish a serie of family ties between themselves.

Key Words: Baetican oil, *mercatores'* *tria nomina*, Cadiz's province and *tria nomina* of the Roman imperial inscriptions from Cadiz.

1. INTRODUCCIÓN

Este estudio** se basa en el establecimiento de una comparación entre los *tria nomina* de los *mercatores* situados en el registro β de los *tituli picti* de las ánfo-

* Este artículo ha sido realizado en el marco de una beca de postgrado del Programa Nacional de Formación de Profesorado Universitario de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (PN2003-FPU).

** Deseo agradecer la colaboración de F.J. Lomas Salmonte, el cual ha participado en las últimas correcciones de este trabajo y, principalmente, a L. Lagóstena Barrios, sin cuyos amplios conocimientos sobre el tema y guía no hubiera sido posible la publicación de este estudio. Por último agradezco a R. Rovira Guardiola que me haya facilitado su aportación al *XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae* antes de su publicación.

ras de tipo Dr. 20¹ y los *tria nomina* de epígrafes hallados en el *conventus Gaditanus*.

Respecto al marco geográfico de los hallazgos de *tria nomina* de *mercatores* de aceite, éstos proceden de ánforas descubiertas en su mayoría en el Monte Testaccio y sus alrededores (los *horti Torlonia* por ejemplo), pero también han sido empleadas ánforas procedentes de excavaciones y hallazgos en otras zonas del Imperio como en los *Castra Praetoria*, Port-Vendres II o Fos-sur-mer. En el caso de los hallazgos de *tria nomina* que han tenido lugar en el *conventus Gaditanus*, en un primer momento la intención era la de circunscribir el estudio a las correspondencias resultantes entre los *tria nomina* de los *mercatores* aparecidos en ánforas de aceite bético y aquellas inscripciones con *tria nomina* que procediesen de la capital gaditana, pero finalmente se optó por la ampliación del estudio a todas aquellas inscripciones halladas en los límites de la actual provincia de Cádiz debido a la debilidad de la muestra en la capital. Esta ubicación geográfica del estudio se debe a la consideración de que *Gades* y las ciudades costeras colindantes serían en época altoimperial una de las principales zonas hispanas para la comunicación y tráfico comercial marítimo entre el valle del Guadalquivir y la capital del Imperio. Con esta consideración pretendemos aunar hipótesis de diferentes autores, pues si bien está sumamente probada la importancia del valle del Guadalquivir en la actividad comercial llevada a cabo en la Bética, siendo incluso calificado como “eje de la actividad económica en época altoimperial”², no hay que olvidar la participación que ostentaban dentro de la economía romana los diferentes puertos circundantes. Debemos desterrar de nuestras mentes la idea de un “comercio directo” en el que un único producto sería cargado en un puerto de origen y llegaría a un puerto de destino sin que las necesarias escalas en el trayecto afectasen a la carga, siendo más lógico y rentable pensar que la carga de un mismo barco sería diversificada y que en varios de los puertos en los que hiciera escala se produciría la entrada y salida de productos. Así pues aunque el eje comercial principal fuese el Guadalquivir, también tendrían su importancia los diferentes puertos de “ruptura de carga” diseminados por las costas béticas, entre los que se encontrarían algunos puertos gaditanos.

El marco cronológico vino dispuesto por la propia naturaleza del material que se estudiaba, ya que únicamente aparecen los nombres de los *mercatores* en las ánforas olearias entre los siglos I, II y parte del III d.C., aunque es necesario realizar una serie de apreciaciones sobre dicha cronología. La inmensa mayoría de las ánforas datadas a principios de nuestra era han sido halladas en pecios y en los *Castra Praetoria* (cuya

¹ Las ánforas Dr. 20 se destinaron a la exportación del aceite bético, apareciendo frecuentemente en el *limes* de la Europa Occidental, aunque su principal destinatario fue Roma, siendo prueba de ello la propia existencia del Monte Testaccio, el cual está en su mayor parte constituido en torno al 85% por ánforas de tipo Dr. 20 según los investigadores del Testaccio. A. Aguilera Martín y P. Berni Millet, “Las cifras hispánicas”, *Calligraphia et Tipographia. Arithmetica et Numerica. Chronologia*, Barcelona, 1998, 258.

² F. J. Lomas Salmonte, “La relación campo-ciudad y el espacio social gaditano en época altoimperial. Apuntes para su estudio”, *DArch* n. 10, 1-2, 1992, 143.

cronología llega hasta fines de la dinastía Julio-Claudia³ pues, debido a las dimensiones del Monte Testaccio, las excavaciones que se están realizando en el mismo aún no han logrado aproximarse a los niveles situados en su base, los cuales se corresponderían con el siglo I d.C. Con respecto al siglo III d.C. hay que decir que en esta época, en torno al año 260 d.C.⁴, finaliza la acumulación de ánforas en el Monte Testaccio, aunque siguen encontrándose ánforas de tipo Dr. 20 dispersas por otras zonas del Imperio. El siglo III se caracteriza porque a comienzos de la época de los Severos los *tria nomina* de los *mercatores* son sustituidos por los nombres del emperador y de sus hijos mediante fórmulas tales como *Dominorum nn(ostrorum) Severi et Antonini* o *Dominorum nnn(ostrorum) Severi Antonini et Getae Auggg(ustorum)*⁵. Tras la muerte de Caracalla, en el 217 d.C., los nombres propios imperiales serán sustituidos en la Bética por la fórmula *Fisci Rationis Patrimoni Provinciae Baeticae*, reapareciendo en tiempos de Alejandro Severo, sobre el año 235 d.C., las ánforas con nombres de particulares⁶.

El objetivo de dichas comparaciones es la búsqueda de las posibles correspondencias existentes entre los *tria nomina* de los *mercatores* de aceite bético y aquellos aparecidos en inscripciones halladas en la provincia de Cádiz. Una vez cotejados los datos y comprobado el grado de semejanza, se puede establecer de una forma más o menos fiable si existe la posibilidad de que ambos *tria nomina* pertenezcan a miembros de una misma familia o incluso a un mismo individuo. Gracias a ello se puede atestiguar de una forma más firme la existencia de un tráfico comercial de aceite, con fines annonarios, a través de una serie de individuos y familias asentadas en determinadas localidades de la Bética occidental.

Para poder establecer esta comparación fue necesaria la creación de una base de datos, de unos 950 registros, donde están presentes los *tria nomina* de los *mercatores* de aceite bético aparecidos en el registro β de las ánforas de tipo Dr. 20. En esta base de datos fueron incluidos tanto aquellos *tria nomina* descubiertos en el Monte Testaccio, los cuales se encuentran recogidos en el volumen XV del *Corpus Inscriptionum Latinarum*, como aquellos *tituli picti* descubiertos por campañas de excavaciones posteriores en el Testaccio⁷ y en otras zonas del Imperio⁸. Posterior-

³ E. Rodríguez Almeida, "Vicissitudini nella gestione del commercio dell'olio betico da Vespasiano a Severo Alessandro", *MAAR* Vol. XXXVI, 1980, 277.

⁴ *Idem* 287.

⁵ A. Aguilera Martín y P. Berni Millet, "Las cifras hispánicas..." 27.

⁶ G. Chic García, *Epigrafía anfórica de la Bética* (Monografías del Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla N^o 4), Écija, 1988; E. Rodríguez Almeida, "Vicissitudini nella gestione..." 284-286.

⁷ Entre otros: J. M. Blázquez Martínez, J. Remesal Rodríguez y E. Rodríguez Almeida, *Excavaciones arqueológicas en el Monte Testaccio (Roma). Memoria de la Campaña 1989*, (Instituto de conservación y restauración de bienes culturales), Madrid, 1994; J. M. Blázquez Martínez y J. Remesal Rodríguez (Eds.), *Estudios sobre el Monte Testaccio (Roma) II*, (Col. lección Instrumenta 10, Publicaciones Universitat de Barcelona), Barcelona, 2001; *Idem*, *Estudios sobre el Monte Testaccio (Roma) III* (Col. lección Instrumenta 10, Publicaciones Universitat de Barcelona), Barcelona, 2003.

⁸ Entre otros: B. Liou y R. Marichal, "Les inscriptions peintes sur amphores de l'anse Saint-Gervais a Fos-sur-mer", *Archaeonautica* 2, 1978, 109-181; B. Liou y J. M. Gassend, "L'Épave Saint-Gervais 3 á Fos-sur-mer (Milieu du I^{er} siècle ap. J. C.). Inscriptions peintes sur amphores de Bétique. Vestiges de la Coque", *Archaeonautica* 10, 1990, 157-264.

mente a la creación de la base de datos se llevó a cabo la comparación de los registros obtenidos con aquellos *tria nomina* aparecidos en epígrafes de diversa índole de la provincia gaditana⁹.

2. RESULTADOS DE LA COMPARACIÓN

Tras la comparación entre los *tria nomina* de los *mercatores* y aquellos aparecidos en inscripciones de la actual provincia de Cádiz, han sido establecidas 35 posibles correspondencias. En las mismas aparecen en primer lugar los *tria nomina* hallados en el registro β de las ánforas olearias béticas y, en segundo lugar, los *tria nomina* de las inscripciones gaditanas. Junto a ellos se indica las obras de referencia y, en el caso de las inscripciones gaditanas, la localidad donde hayan sido halladas¹⁰.

- 1) *P. Acilius...*: N^o 79 de *Mercatores*.
Acilia Antuca: Cádiz. *AnnEpigr* 1920, 79 + Cádiz. *IR Cad.* 361.
M. Acilius M.f. Gal. Silo: Medina Sidonia. *CIL* II, 1314 + Medina Sidonia. *IR Cad.*3.
- 2) *C. Aem(ilius)*: N^o 1 de *Archaeonautica*, 6.
Aem[ilius]: Cádiz. *IR Cad.* 376.
- 3) *Q. Alfius Theseus*: N^o 6 y 7 de *Novedades*.
C. Iulius Alfius Theseus: Guadiaro. *AnnEpigr* 1984, 528 + *Barbesula*. *IR Cad.*80.
Q. Alfius Iulius Severus Optatianus: *Barbesula*. *IR Cad.* 80.

⁹ Volumen II del *CIL*; J. González, *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz* (Diputación provincial de Cádiz), San Fernando, 1882; J. M. Abascal Palazón, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, (Anejos de Antigüedad y Cristianismo II), Murcia, 1994.

¹⁰ En la comparación serán empleadas las siguientes abreviaturas de artículos, *corpora*, libros y revistas:
AnnEpigr: *L'Année Epigraphique*.
Archaeonautica: Revista *Archaeonautica*.
CIL: *Corpus Inscriptionum Latinarum*.
EE: *Ephemeris Epigraphica*.
Estudios II: J. M. Blázquez Martínez y J. Remesal Rodríguez, *Estudios sobre el Monte...* (2001).
Estudios III: Idem, *Estudios sobre el Monte...* (2003).
Excavaciones: J. M. Blázquez Martínez, J. Remesal Rodríguez y E. Rodríguez Almeida, *Excavaciones...*
HAE: *Hispania Antiqua Epigraphica*.
HEp: *Hispania Epigraphica*.
IR Cad.: J. González, *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz* (Diputación provincial de Cádiz), San Fernando, 1882.
Mercatores: E. Rodríguez Almeida, "Mercatores".
Novedades: E. Rodríguez Almeida, "Novedades de epigrafía anforaria del Monte Testaccio", *Recherches sur les amphores romaines*, 1972, 106-240.
RPC: A. Burnett, M. Amandry y P. P. Ripollés, *Roman Provincial Coinage* (Vol. I: From the death of Caesar to the death of Vitellius, 44 BC-AD 69), Londres, 1992.
Últimas aportaciones: J. M. Blázquez Martínez, *Últimas aportaciones a los problemas de la producción y comercio del aceite en la Antigüedad. Producción y comercio de aceite en la Antigüedad. Segundo Congreso Internacional. Sevilla 24-28 de febrero de 1982*, Madrid, 1983, 19-99.

- 4) *M. Anni(us)*: *CIL XV*, 3697.
Annius: Cádiz. *HAE* 2005.
- 5) *A.A. Ati[...]*: *CIL XV*, 4700.
- 6) *A.A. Atinius*: *CIL XV*, 3640-41.
- 7) *M. Atinius S()?*: *CIL XV*, 3639-41.
L. Atinius: San Roque. *Mmon.*, *RPC* 114-115.
- 8) *D. Attius*: *CIL XV*, 3745.
- 9) *M. Attius Taurus*: *CIL XV*, 3744.
[---] *Attius* [---]: Cádiz. *CIL II*, 1732 + Cádiz. *IR Cad.* 128.
- 10) *P. Attius Severus*: *CIL XV*, 3642-45.
C. Attius Severus: Prado del Rey. *AnnEpigr* 1955, 21 + Prado del Rey. *IR Cad.* 503
[---] *Attius* [---]: Cádiz. *CIL II*, 1732 + Cádiz. *IR Cad.* 128.
- 11) *C. Calpurnius*: *CIL XV*, 3803.
Calpurnia Camilla: Arcos de la Frontera. *CIL II*, 1365.
Calpurnia Q.F. Galla: Arcos de la Frontera. *CIL II*, 1364.
C. Calpurnius Honoratus: Bolonia. *IR Cad.* 53.
- 12) *Ceciliorum Euuel(pisti) et Dap(ni) [uel Dap(hni)]*: *CIL XV*, 3756.
Cecilius Elpistus: Cádiz. *IR Cad.* 350.
- 13) *Q. Cornelius Quadra[tus]*: N^o 2 y 3 de *Estudios II*.
C. Corn[elius]Quadrat[us]: San Roque. *AnnEpigr* 1981, 516 + *Carteia*. *IR Cad.* 95
- 14) *C. Cornelius Si()*: *CIL XV*, 3839.
[C]ornelius *Silanu[s]*: Bolonia. *IR Cad.* 69a.
M. C[or]nelius M[L. Sy]riacus: Bolonia. *IR Cad.* 52.
- 15) *M. Fabius [...]*: *CIL XV*, 3655-56.
M. Fabius: Grazalema. *CIL II*, 1343.
M. Fabius Optatus: Cádiz. *CIL II*, 1807 + Cádiz. *IR Cad.* 203.
- 16) *C. Iulius Alfius Theseus*: *CIL XV*, 3883-88.
C. Iulius Alfius Theseus: Guadiaro. *AnnEpigr* 1984, 528 + *Barbesula*. *IR Cad.* 80.
Q. Alfius Iulius Severus Optatianus: *Barbesula*. *IR Cad.* 80.
- 17) *C. Iulius Eutychia(nus)*: *CIL XV*, 3892.

- 18) [C?] *Iu[lius Eu?]tychianus et E[...]* : Página 42 de *Últimas aportaciones. Iulia [E]utyctia*: Cádiz. *CIL* II, 1827 + Cádiz. *IR Cad.* 223.
- 19) *Iuniorum E() et M()*: Página 43 de *Últimas aportaciones. Iunia Eleuthera*: Bolonia. *AnnEpigr* 1971, 172.
- 20) *D. Iunius*: *CIL* XV, 3914.
Iunia D(ecima?): Cádiz. *IR Cad.* 320.
- 21) *M. Iunius?*: Página 43 de *Últimas aportaciones. M. Iunius [L.f.] L.n. Gal. Terenti[anus] Servilius Sabinus*: Setenil. *CIL* II, 1347.
- 22) *Licina Opta(ta)*: *CIL* XV, 3933.
M. Licinius Optatus: Cádiz. *CIL* II, 1843 + Cádiz. *IR Cad.* 239.
- 23) *C. Licinius*: N^o 6 de *Archaeonautica*, 2.
- 24) *C. Licinius Campinus*: N^o 21 de *Novedades. C. Lic[inius] [---]*: Cádiz. *CIL* II, 1841 + Cádiz. *IR Cad.* 237.
- 25) *L. Memmius R()*: *CIL* XV, 3969.
L. Memmius Rusticus: Cádiz. *EE* 8, 102 + Cádiz. *IR Cad.* 334.
P. Me[mmius Regulus]: Prado del Rey. *IR Cad.* 503.
- 26) *M. Pompeius Ca()*: *CIL* XV, 3986.
- 27) *M. Pompeius Ca[...]* : N^o 114 de *Excavaciones. M. Pompe[ius--]amus*: Cádiz. *IR Cad.* 263.
- 28) *(L.?) Pompeius Urbanus*: N^o 4-7, *Archaeonautica*, 1.
M. Pompe[ius ---]amus: Cádiz. *CIL* II, 1867 + Cádiz. *IR Cad.* 263.
- 29) *L. Postumius Pollio et M.()a()i()oni Laetus Nigrus et() Cornelius Lupus*: *CIL* XV, 3991.
Post[umius ---]: Bolonia. *HEp* 2, 251.
L. Postumius Silo: Bornos. *CIL* II, 1367.
- 30) *QQ. Valeriorum Galli et Nigrini*: N^o 40 de *Novedades. Valerius [G]allius*: Cádiz. *CIL* II, 1900.
- 31) *M. Valer[rius...]* : N^o 117 de *Excavaciones. M. Valerius Fortunatus*: Cádiz. *CIL* II, 1902.
M. Valerius Quartio: Cádiz. *CIL* II, 1906.

M. Valerius Saturninus: Cádiz. *IR Cad.* 347.

M. Valerius Senex: Cádiz. *CIL* II, 1909.

32) *M. Valerius Valens*: *CIL* XV, 4030, 4032, 4034 + N^o 126-127 de *Estudios III*.

33) *C. Valerius [Valens?]*: *CIL* XV, 4035.

C. Vale[rrius] Valen[tinus?]: Bolonia. *AnnEpigr* 1982, 556 + Bolonia. *HEp* 2, 241 + Bolonia. *IR Cad.* 69d.

34) *Q. Ver...*: N^o 6 de *Archaeonautica*, 6.

*Ver(ania) Albul*a: Cádiz. *CIL* II, 1911 + Cádiz. *IR Cad.* 307.

35) *L. Vibi[...]*: N^o 128 de *Estudios III*.

L. Vibius Persinus: *Barbesula*. *IR Cad.* 74.

De estas 35 correspondencias han sido seleccionadas para un estudio más profundo nueve en las que los *tria nomina* de los *mercatores* aparecen completos y otras dos en las que el *cognomen* se encuentra fragmentado. En la exposición de estas correspondencias, aparecerá en primer lugar, y por orden alfabético, los *tria nomina* del *mercator* hallados en el registro β de los *tituli picti* de las ánforas de aceite y, a continuación, la referencia a la obra en la que se encuentra, el lugar donde ha sido hallado y la cronología dada al mismo en el caso de que sea posible precisarla. En segundo lugar aparecerá una breve referencia al *nomen* del individuo y a su presencia en la provincia gaditana¹¹, indicándose a continuación los *tria nomina* de aquellos individuos hallados en inscripciones de la provincia, completos o incompletos, con los que puede relacionarse y las posibilidades de que exista una conexión familiar entre ambos individuos o de que se trate incluso de una misma persona.

1) El primero de la lista de los *mercatores* es *P. Attius Severus* (*CIL* XV, 3642-45), cuyos *tituli picti* fueron hallados en ánforas ubicadas en los *Castra Praetoria* y con una cronología estimada en torno al año 50 d.C.

El *nomen* de *Attia/-us* se encuentra en 52 inscripciones en *Hispania*, pero en la provincia gaditana únicamente aparece en dos ocasiones, una en la ciudad de Cádiz como *[---]Attius[---]* (*CIL* II, 1732 + *IR Cad.* 128) y otra en la localidad de Prado del Rey como *C. Attius Seve[rus]* (*AnnEpigr* 1955, 21 + *IR Cad.* 503), esta última la que nos interesa, pues guarda mayores semejanzas con los *tria nomina* de los *Castra Praetoria*. El epígrafe en cuestión se trata de un fragmento de bronce encontrado en la Cabeza de Hortales, en el cual aparecía redactado un *hospitium* entre la ciudad de *Iptuci* (Prado del Rey) y la colonia *Ucubi Claritas Iulia* (Espejo, Córdoba), siendo uno de los tres firmantes del mismo *C. Attius Seve[rus]*, probablemente un miembro de la Curia de *Iptuci*. Este *hospitium* fue datado entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre del año 31d.C. gracias a la aparición en el mismo de dos cónsules epónimos: *P. Me[mmius Regulus]* y *L. Fu[l]cinius Trio*.

¹¹ Para ello se ha empleado la obra de J. M. Abascal Palazón, *Los nombres personales...*

A pesar de que el cambio de *praenomen* imposibilita que se trate del mismo individuo, las cronologías muy cercanas en el tiempo cobijan la posibilidad de que se trate de un miembro de la misma familia, incluso es posible que exista una relación paterno-filial entre ellos o que sean hermanos. Esta hipótesis se ve reforzada con el hecho de que no aparece en *Hispania* otro individuo con el mismo *nomen* y *cognomen*, y por el estudio de Rosario Rovira Guardiola¹², donde establece un paralelismo entre nuestro *mercader P. Attius Severus*, el cual aparece en las tablillas del Archivo Sulpicio (*TPSulp.* 78 = *TP* 13) fechadas en el año 38 d.C., y el bético *C. Attius Severus*.

2) La siguiente comparación queda establecida con una *societas*, probablemente de dos libertos, que fue hallada en un ánfora del Testaccio y que posee una cronología aproximada del 152 d.C. Esta *societas* está formada por *Cecilius Euuel(pis-tus)* y *Cecilius Dap(hnus)* [*uel Dap(hnus)*] (*CIL* XV, 3756).

El *nomen* de *Cecilia/-us* resulta muy escaso en *Hispania* pues únicamente aparecen tres individuos con el mismo, uno en Burgos, otro en Cádiz y el tercero en Sevilla. Sin embargo hay que tener en cuenta la posibilidad de un error tipográfico llevado a cabo por el encargado de la redacción del *titulus pictus*, y que por tanto se trate de una *societas* entre dos *Caecilius*. En tal caso la situación varía sustancialmente, pues el *nomen Caecilius* es el octavo gentilicio más frecuente en *Hispania*, apareciendo 247 testimonios que suponen un 2,12 % del total de *nomina* hispanos¹³. Si bien en el caso del *nomen* de *Caecilius* no existe ninguna posible correspondencia en la epigrafía gaditana con nuestros *mercatores*, sí la hay en el caso del *nomen Cecilius*. Ha aparecido una inscripción gaditana de tipo funerario en la misma capital, la cual perteneció a un varón de 33 años llamado *Cecilius Elpistus* (*IR Cad.* 350), estimándose para la misma una cronología del siglo III d.C. por ser la letra capital rústica.

La correspondencia se ve entorpecida porque las diferencias entre ambos *tria nomina* no estriban únicamente en el *cognomen*, sino también en las cronologías asociadas a cada uno de ellos. Sin embargo hay que tener en cuenta que las dataciones por el tipo de letra de los epígrafes se encuentran actualmente puestas a debate por su escasa fiabilidad, y también que las diferencias entre los dos *cognomina* pueden deberse a errores tipográficos u ortográficos llevados a cabo por el encargado de redactar el registro β del *titulus pictus*, algo bastante frecuente debido no sólo a la básica formación que normalmente tenían dichos individuos, sino también a las comprensibles dificultades a la hora de escribir un *cognomen* poco usual y que poseía un origen foráneo. Por todo ello existe la posibilidad de que se trate, si no del mismo individuo, sí de dos miembros de una misma familia afincados en la provincia gaditana y con un antepasado directo que habría sido esclavo de un *Cecilius* y que, tras lograr la carta de libertad y pasar a ser considerado jurídicamente como liberto, habría tomado como *nomen* el de su antiguo dueño y habría convertido su nombre originario en *cognomen*.

¹² R. Rovira Guardiola, "El Archivo Sulpicio y los tituli picti β : circulación de comerciantes en el Mediterráneo", *XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae*. 3-8 septiembre, Barcelona 2002 (en prensa).

¹³ Las referencias aparecidas en torno a la frecuencia de los gentilicios con respecto al total de los *nomina* hispanos han sido extraídas de la obra de J.M. Abascal Palazón, *Los nombres personales...*, 29.

3) Los *tria nomina* de **Q. Cornelius Quadra[tus]** (N^o 2 y 3 de *Estudios II*, p. 51) aparecieron sobre un ánfora del Testaccio y se le asocia una cronología del 161 d.C.

El *nomen* de *Cornelia*-us es el tercer gentilicio más frecuente en *Hispania*, apareciendo 541 ejemplos que suponen un 4,65 % del total de los *nomina* hispanos. En la provincia gaditana han aparecido 24 inscripciones con dicho *nomen* en distintas localidades, concretamente 5 en Bolonia, 1 en Bornos, 9 en Cádiz, 1 en Chiclana, 1 en Conil, 1 en Grazalema, 3 en Jimena de la Frontera, 2 en Medina Sidonia y 1 en San Roque. Precisamente es en esta última localidad, San Roque, donde apareció la correspondencia más clara en una inscripción funeraria de un varón fallecido a los 23 años y cuyo *tria nomina* era *C. Cornelius Quadratus* (*AnnEpigr* 1981, 516 + *IR Cad.*95).

La posesión, por parte de la inscripción gaditana, del mismo *nomen* y *cognomen* que el *mercator* hace pensar que se tratase de un miembro de la misma familia, pudiendo ser hermanos o padre e hijo ya que la única variación se aprecia en el *praenomen*, pero esta hipótesis no puede ser corroborada por la ausencia de datación.

4) Otro miembro de la extensa familia de los Cornelii, aparecido en esta ocasión en los *horti Torlonia*, es **C. Cornelius Si()** (*CIL XV*, 3839). La dificultad en este caso no estriba únicamente en lo habitual del *nomen* en *Hispania*, sino también en el hecho de que el *cognomen* aparece fragmentado, viéndose únicamente con claridad las dos primeras letras del mismo: *Si()*.

Estos *tria nomina* los hemos relacionado con dos inscripciones gaditanas, siendo la primera de ellas hallada en un fragmento de placa de mármol en Bolonia, la cual fue datada en torno a la segunda mitad del siglo I d.C., y que corresponde a [*C*]ornell[ius] Silanu[s] (*IR Cad.* 69a). La segunda resulta ser una inscripción funeraria, hallada también en Bolonia, de un *sevir augustalis*, un liberto de 70 años de edad al que se refieren como *M. C[or]nelius M[L. Sy]riacus* (*IR Cad.* 52). La fragmentación del nombre del *mercator* de ánforas de aceite hace que las posibles correspondencias con las dos inscripciones gaditanas resulten ser pura especulación, pero resulta conveniente mostrar al lector la posibilidad de que sean individuos pertenecientes a una misma familia, algo que podría ratificarse si se lograra fechar el registro β del *titulus pictus* del ánfora olearia. A pesar de estas dificultades debe tenerse en cuenta en la posible correspondencia entre el *mercator* y el *sevir augustalis* el hecho de que este cargo, que suponía la mayor promoción social de un liberto, solía recibirse tras la prestación de una serie de servicios al Imperio, estando incluido entre los mismos el de transporte de productos, con carácter *annonario*, desde las provincias a Roma.

También es necesario destacar la presencia en Navas de San Juan (Jaén) de una inscripción en donde aparece el nombre de **Q. Corneliu(s) Siluanus** (*EE* 9, 325), por su semejanza con el individuo del fragmento de placa de mármol de Bolonia. A pesar de las similitudes no se puede asegurar que sea el mismo individuo pues, aunque hubiese algún tipo de error tipográfico en alguna de las inscripciones, el diferente *praenomen* y la separación geográfica hace poco viable esta hipótesis, no pudiéndose establecer ni siquiera una relación familiar directa entre ambos individuos.

5) Los siguientes *tria nomina* estudiados son los de **C. Iulius Alfius Theseus** (*CIL XV*, 3883-88) los cuales fueron hallados en el Testaccio y presentan dos cronologías diferentes, 154 d.C. (*CIL XV*, 3884) y 154 o 156 d.C. (*CIL XV*, 3883).

El *nomen* Iulia/-us resulta ser el más común en *Hispania*, apareciendo unos 803 testimonios que suponen un 6,91 % del total. En el caso de la provincia gaditana este *nomen* aparece en 15 ocasiones en 4 localidades diferentes (2 inscripciones en la antigua *Barbesula*, 1 en Bolonia, 9 en Cádiz, 2 en Guadiaro y 1 en San Roque). De todas ellas las inscripciones más destacables son una de *Barbesula* (*IR Cad.* 80), cuya antigua población abarcaba la zona actual de la Torre y Cortijos de Guadiaro, y otra de la propia Guadiaro (*AnnEpigr* 1984, 528), apareciendo en ambas el mismo nombre: *C. Iulius Alfius Theseus*. Con toda seguridad ambas inscripciones corresponden al mismo individuo, pues no sólo coinciden en el nombre sino también en la localización geográfica. En el caso de la inscripción de *Barbesula* cabe destacar el hecho de que es una inscripción honorífica aparecida en la basa de una estatua, la cual ha sido datada en el siglo II d.C. por poseer letras capitales actuarias muy elegantes y cuidadas. Esta estatua, consagrada a Juno Augusta, fue erigida en honor de *Alfia Domitia Severiana*, siendo sus padres, *C. Iulius Alfius Theseus* y *Alfia Domitia Tertullina*, y su hermano, *Q. Alfius Iulius Severus Optatianus*, los encargados de ello.

Esta inscripción ya ha sido estudiada con anterioridad por Julián Fernández González¹⁴, el cual también considera que el dedicante *C. Iulius Alfius Theseus* guarda relación con nuestro *mercator*. La explicación que este autor da a la existencia de lo que él denomina dos *nomina*, *Iulius* y *Alfius*, es que fue adoptado por un individuo llamado *C. Iulius*, uniéndose este *praenomen* y *nomen* al antiguo nombre de nuestro *mercator*, lo cual aclararía también las divergencias aparecidas en la inscripción de *Barbesula* entre el *nomen* del padre, *Iulius*, y el *nomen* de los dos hermanos, los cuales conservan el originario *Alfius*, aunque el hijo tomaría como *cognomen* el *nomen* del padre¹⁵. Este autor considera indiscutible la existencia de una relación entre *C. Iulius Alfius Theseus* y *Q. Alfius Theseus* (N^o 6 y 7 de *Novedades*), llegando incluso a plantear la hipótesis de que el *Q. Alfius Theseus*, que aparece en el Testaccio con una cronología de 145, fuese nuestro propio *mercator* antes de su adopción¹⁶.

Por todo ello es muy posible que exista correspondencia entre el *mercator* de aceite y el individuo aparecido en las inscripciones gaditanas, siendo con casi plena seguridad el mismo individuo. Para ello es posible basarse no únicamente en que las inscripciones poseen los mismos *tria nomina*, sino también en que las cronologías del Testaccio (154 y 154 o 156 d.C.) coinciden con la de la inscripción de la basa de la estatua (siglo II d.C.) y en el hecho de que si bien el *nomen* *Iulius* es el más común en la Bética, el *cognomen* compuesto (o a la duplicidad del *nomen* más un *cognomen* según J. Fernández González) *Alfius Theseus* no lo es en absoluto.

6) Otro individuo con el *nomen* *Iulius* a destacar es ***C. Iulius Eutychia(nus)***, el cual aparece de dos formas diferentes en el Testaccio. En una ocasión aparece solo

¹⁴ J. González Fernández, "Nueva inscripción de un diffusor olearius en la Bética", *Producción y comercio de aceite en la Antigüedad. Segundo Congreso Internacional. Sevilla 24-28 de febrero de 1982*, Madrid, 1983, 183-191.

¹⁵ *Idem* 190-191.

¹⁶ *Ibidem*.

(CIL XV, 3892) y en la otra aparece formando una *societas* con otro *mercator* cuyo nombre no nos ha llegado: [C?] Iu[lius Eu?]tychianus et E[...]¹⁷. En ambas inscripciones la cronología estimada es de mediados del siglo II d.C., precisándose un poco más en la *societas*, pues se indica que la fecha sería aproximadamente el 149 d.C.

En este caso las correspondencias no pueden ser exactas porque la mayor semejanza hallada ha sido con una inscripción de la capital gaditana donde aparece una mujer de 55 años en una inscripción funeraria, actualmente desaparecida, denominada *Iulia [E]utyrcia* (CIL II, 1827 + IR Cad. 223). Sin embargo es importante destacar el hecho de que en Barcelona fueron encontradas dos inscripciones donde aparecen dos individuos que, aunque no coinciden en el *praenomen*, sí poseen el mismo *nomen* y *cognomen* que nuestro *mercator*: Iul[ius Eu]tychianus (CIL II, 4529 + IR Barc.¹⁸ 61) y L. Iulius Eutyrcianus (AnnEpigr 1957, 35).

Así pues aunque evidentemente no pueda tratarse de una misma persona, los *tria nomina* del Testaccio coinciden en el *nomen* y tienen un *cognomen* muy semejante a la inscripción funeraria gaditana, por lo que probablemente sean miembros de una misma familia e incluso exista la posibilidad de que sean padre e hija o hermanos. Esta hipótesis, que no puede corroborarse debido a la falta de cronologías en la inscripción gaditana, se ve entorpecida por la aparición de los dos epígrafes catalanes, pues las semejanzas sí son mayores con nuestro *mercator*, siendo más viable que fuesen miembros de una misma familia los varones, probablemente hermanos. Sin embargo es necesario percatarse del hecho de que la escasa presencia de dicho *cognomen* en *Hispania*, cuyo origen es griego, aumenta las posibilidades de que exista algún tipo de relación familiar entre el *mercator*, los habitantes de Barcino y la gaditana, a pesar de los kilómetros que los separan. También es necesario poner de manifiesto el hecho de que *Iulia Eutyrcia* pueda que tenga algún tipo de relación con un tal *Eutihi* (nombre que podría ser una derivación del *cognomen* *Eutyrcius*), que resulta ser el nombre de un oliverero de la zona gaditana, probablemente un liberto¹⁹, por lo que de ser así existiría la vinculación de una misma familia con la producción de aceite y su transporte.

7) Un nuevo caso de posible correspondencia entre individuos de distinto sexo aparece en séptimo lugar, pero en esta ocasión es un nombre femenino el que aparece en el registro β del *titulus pictus* de un ánfora de los *horti Torlonia*: [L]icinia Opta(ta) (CIL XV, 3933), a la cual se le asigna una cronología dudosa en torno al siglo III d.C.

En *Hispania* el *nomen* *Licinial-us* resulta ser el sexto gentilicio en orden de frecuencia, apareciendo un total de 305 testimonios que suponen un 2,62 % del total.

¹⁷ J. M. Blázquez Martínez, "Últimas aportaciones..." 42.

¹⁸ S. Mariner, *Inscripciones romanas de Barcelona (lapidarias y musivas)*, Barcelona, 1973.

¹⁹ F. J. Lomas Salmonte, "La relación campo-ciudad..." 148. Posteriormente a la publicación de este artículo hubo una revisión del material epigráfico e inscripciones asociadas anteriormente al control fiscal de *Lacca* fueron consideradas finalmente como pertenecientes al control de *Astigi*. Esta revisión aparece en la obra de A. Aguilera Martín, "Los tituli picti δ en el convento astigitano en el primer tercio del siglo III", *Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano. Ecija y Sevilla, 17 al 20 de Diciembre de 1998*, Écija, 2001, 1231-1240.

En el caso de la provincia de Cádiz existen siete inscripciones con ese mismo *nomen* en tres localidades diferentes, concretamente 5 de las mismas en Cádiz, 1 en Jerez de la Frontera y la última en Medina Sidonia. La inscripción de la capital, que es la que nos interesa, es de tipo funerario y en ella aparece un varón de 24 años llamado *M. Licinius Optatus* (CIL II, 1843 + IR Cad. 239).

A este caso se le puede aplicar parte de lo dicho en la anterior correspondencia, pues las coincidencias en el *nomen* y *cognomen* hacen suponer que se traten de individuos de una misma familia (padre e hija o hermanos). Esta posibilidad se afianza por el hecho de que *M. Licinius Optatus*, el individuo con el que se la relaciona en la provincia gaditana, falleció a la temprana edad de 24 años, por lo que este hombre bien podría ser el padre de nuestra *mercatrix* o un hermano y que, debido a su fallecimiento, ella tuvo que ocupar su lugar. Esta hipótesis no puede confirmarse por la ausencia de datación de la inscripción hallada en Cádiz, a lo cual se añade el hecho de que el *cognomen* sí resulta ser frecuente.

8) El segundo caso de *cognomen* fragmentado, el cual aparece en los *horti Torlonia*, es *L. Memmius R()* (CIL XV, 3969).

El *nomen Memmial-us* se encuentra en el ámbito hispano en medio centenar de ocasiones, pero en el caso de la provincia gaditana resulta ser muy escaso, apareciendo únicamente dos inscripciones con dicho *nomen*, una en Cádiz con los *tria nomina* de *L. Memmius Rusticus* (EE 8, 102 + IR Cad. 334) y otra en *Iptuci*, concretamente en la vertiente norte de la Cabeza de Hortales, con el nombre de *P. Me[mmius Regulus]* (IR Cad. 503). El primer individuo, *L. Memmius Rusticus*, aparece en un fragmento de una inscripción funeraria, actualmente desaparecida y que por el tipo de letra podría ser del siglo I d.C., mientras que *P. Me[mmius Regulus]* aparece en el fragmento de bronce anteriormente mencionado, siendo, junto a *L. Fulcinius Trio*, uno de los dos cónsules epónimos que aparecen en el *hospitium* entre la ciudad de *Iptuci* (Prado del Rey) y la colonia *Ucubi Claritas Iulia* (Espejo, Córdoba), y gracias a los cuales es posible datarlo entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre del año 31 d.C. Entre ambas inscripciones gaditanas resulta más fiable la correspondencia con *L. Memmius Rusticus*, pues la otra inscripción ha sido reconstruida en gran parte y además sus *praenomina* no coinciden. Otro hecho que puede ratificar esta hipótesis viene dado en que únicamente ha sido posible rastrear la presencia de otro individuo con el mismo *nomen* y cuyo *cognomen* empiece por “R”: *C. Memmius Rufus* (CIL II, 1460), hallado en Herrera (Sevilla).

Así pues es posible que la relación entre el *mercator* y *L. Memmius Rusticus* sea de parentesco, tratándose de dos miembros de una misma familia que tuviesen distinto *cognomen*, de un liberto y su antiguo dueño o incluso de un mismo individuo. Por todo ello esta correspondencia debe mantenerse en duda al no ser posible confirmarla tanto por la fragmentación del *cognomen* como por la falta de una cronología asociada a los *tria nomina* hallados en los *horti Torlonia*.

9) A continuación nos encontramos con un *mercator* denominado (*L.?*) *Pompeius Urbanus* (N^o 4-7, *Archaeonautica*, 1), el cual fue hallado en Port-Vendres II y datado hacia el año 45 d.C.

Aunque el *nomen Pompeial-us* sea relativamente frecuente en *Hispania*, pues han aparecido unas 161 inscripciones con el mismo, en la provincia gaditana úni-

camente se encuentra en dos inscripciones de la capital, de las cuales sólo nos interesa una de tipo funerario en la que aparece un *tria nomina* incompleto: *M. Pompe[ius --amus]* (CIL II, 1867 + IR Cad. 263). En este caso el *cognomen* que aparece fragmentado no es el del *mercator* sino el de la inscripción gaditana, y la correspondencia resulta mucho más arriesgada puesto que no coinciden directamente ni el *praenomen* (aunque se duda que el del *mercator* de Port-Vendres II sea *Lucius*) ni el *cognomen*. A pesar de ello, y para establecer la correspondencia con el *cognomen*, podemos basarnos en la posibilidad de que la lectura del final del mismo en el caso de la inscripción gaditana sea -anus y no -amus, existiendo la posibilidad de un error ortográfico a la hora de esculpir la lápida.

Por todo ello ésta resulta ser la correspondencia menos fiable de las once propuestas en este estudio pero, por lo poco común del *nomen* en la provincia gaditana, es posible que exista algún tipo de relación entre los dos *tria nomina*.

10) En la décima correspondencia hay que hacer referencia a una *societas* aparecida en el N^o 40 de *Novedades de la epigrafía anfórica del Monte Testaccio* y que se encuentra formada por *Q. Valerius Gallus (uel Gallius uel Gallo)* y *Q. Valerius Nigrinus*. El ánfora en cuestión, hallada en el Testaccio, posee un marco cronológico que gira en torno a los años cuarenta del siglo II d.C.: 145, 147 o 149 d.C.

El *nomen* de *Valeria-us* es el segundo gentilicio más frecuente en *Hispania*, existiendo 718 testimonios que suponen un 6,18 % del total de *nomina*. Este *nomen* aparece en multitud de ocasiones en la provincia de Cádiz y en siete localidades diferentes: 1 inscripción en Arcos de la Frontera, 1 en Bolonia, 32 en Cádiz, 1 en Jerez de la Frontera, 1 en Medina Sidonia, 1 en Prado del Rey y 2 en San Roque. En este caso la correspondencia se establece entre el primero de los *Valerii* y *Valerius [G]allius* (CIL II, 1900) cuyos *tria nomina* fueron hallados en una inscripción funeraria en la ciudad de Cádiz, en la cual se hace referencia a un liberto fallecido a los 61 años. Las dificultades en este caso no estriban únicamente en que el *nomen* *Valerius* resulte muy frecuente en la provincia gaditana, sino en el conflicto que se produce a la hora de pasar el *titulus pictus* de *Q.Q. Valerorum Galli et Nigrini* a nominativo, pues el nominativo de *Galli* podría ser *Gallus*, pero también podría ser *Gallius* o incluso *Gallo*, que son *cognomina* que aparecen en varias ocasiones en *Hispania*. La existencia de un individuo denominado *Valerius Gallius* en Cádiz provoca que sea posible la identificación del *cognomen* hallado en el Testaccio como *Gallius*, lo cual supondría que ambos *tria nomina*, el romano y el gaditano, perteneciesen a un mismo individuo. También es necesario hacer mención a la aparición de dos inscripciones que poseen el mismo *nomen* y *cognomen* del *mercator*, habiendo sido hallada una de ellas en Sevilla, *P. Valerius Pf. Gallus* (CIL II, 1189), y la otra en Tarragona, *Valerius Gallus* (CIL II, 4278 + RIT²⁰, 353-354).

En esta ocasión el establecimiento de una correspondencia entre el *titulus pictus* del ánfora olearia y las inscripciones hispanas, las dos béticas y la tarraconense, de nuevo se ve entorpecida tanto por las diferencias entre los *praenomina*, como por la falta de una datación más o menos precisa de las mismas. Sin embargo sí es posible

²⁰ G. Alföldy, *Die römischen Inschriften von Tarraco*, Berlín, 1975.

vislumbrar una probable relación familiar entre los cuatro, pues aunque el *nomen* *Valerial-us* sea el segundo gentilicio más frecuente en *Hispania*, el *cognomen* *Gallus/-ius* no resulta ser nada frecuente, pudiendo incluso surgir esta diferencia por un simple error ortográfico, por lo que nos encontraríamos ante un único *cognomen*.

11) La última correspondencia puesta a estudio se establece con dos *tria nomina* hallados en el Testaccio: *M. Valerius Valens* (CIL XV, 4030, 4032 y 4034 + N^o 126-127 de *Estudios III*) y *C. Valerius [Valens?]* (CIL XV, 4035)²¹. Únicamente existen cronologías estimadas para *M. Valerius Valens*, las cuales se encuentran en la segunda mitad del siglo II d.C., concretamente en torno a los años 145, 149 y 153 de dicho siglo.

De las 39 inscripciones que poseen como *nomen* *Valerius* cabe destacar una inscripción funeraria hallada en Bolonia donde aparece *C. Vale[rius] Valen[tinus?]* (*AnnEpigr*, 1982, 556 + *HEp* 2, 241 + *IR Cad.* 69d), cuya cronología estimada es del siglo I d.C. Aunque el *cognomen* de la inscripción de Bolonia no coincide claramente con los *tria nomina* del Testaccio, es importante destacar el hecho de la reconstrucción de la parte final del mismo, por lo que en vez de *Valen[tinus]* bien podría tratarse de *Valen[s]*, el cual resulta ser más común en *Hispania* que el anterior. Sin embargo las dificultades para establecer una correspondencia continúan tanto por las cronologías, pues en el caso del primer *mercator* el siglo sería diferente (mediados del siglo II d.C. frente al siglo I d.C. de la inscripción de Bolonia) y en el caso del segundo ni siquiera hay una fecha para comparar, como por lo arriesgado que resulta considerar a *Valens* como el *cognomen* de *C. Valerius* existiendo otras cuatro posibles reconstrucciones.

Por todo ello existen dificultades para establecer la existencia de una relación familiar entre el primer *mercator*, *M. Valerius Valens*, y la inscripción de Bolonia, pues la diferencia cronológica de al menos medio siglo y la frecuencia del *nomen* en *Hispania* hacen que resulte poco probable la existencia de una relación familiar cercana, aunque se debe de tener siempre en cuenta que las cronologías para ambos *tria nomina* son aproximadas. En el caso del segundo *mercator* si la reconstrucción de su *cognomen* fuese realmente *Valens* y la del individuo de Bolonia también, y aunque carecemos de cronologías, es posible que estuviéramos hablando de un mismo individuo. La posible relación entre las tres inscripciones se afianza por el hecho de que únicamente aparece otra inscripción con el mismo *nomen* y la misma raíz del *cognomen*, concretamente la de *Val(erius) Valens* (*AnnEpigr* 1910, 6 + *CIL* II, 2556) en Villalís (León).

3. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

En este apartado es necesario hacer mención al tipo de información que procede de las inscripciones. En el caso de los *tituli picti* de las ánforas olearias, la infor-

²¹ El *cognomen* [Valens?] es una de las posibles reconstrucciones ofrecidas por Dressel, pues la inscripción aparece incompleta en el registro β y únicamente se reconoce claramente el *praenomen* C. y el *nomen* Valerius. Dressel cree, por la proximidad geográfica con otras ánforas con cuyo *nomen* coincide, que otras posibles reconstrucciones del *cognomen* serían Alexandri, Cesti, Epagathi o Hermetionis.

mación que nos pueden aportar para este estudio es más bien escasa, pues únicamente resultan útiles los *tria nomina* aparecidos en el registro β y la datación que puede extraerse, mediante los cónsules epónimos, del registro δ . Respecto a las inscripciones de origen gaditano la información procedente de las mismas es también exigua, pues la inmensa mayoría son inscripciones de carácter funerario donde únicamente aparece el nombre del difunto, su edad y una serie de fórmulas propias de ese tipo de epígrafes, pues en muy rara ocasión presentan otro tipo de información como el cargo que desempeñó el difunto o quién le dedicaba la lápida al mismo. En este tipo de inscripciones la data suele deducirse por el tipo de letra empleada en la misma, pero este tipo de dataciones se encuentran actualmente en revisión, pues son varios los autores que consideran que pueden conducir a error.

Entre las once correspondencias han aparecido tres tipos de inscripciones bien diferentes, concretamente una inscripción honorífica hallada en la basa de una escultura, otra hallada en un fragmento de una placa de mármol blanco y un tratado de hospitalidad en una placa de bronce²². La inscripción honorífica de la basa de la escultura y el tratado de hospitalidad han proporcionado una mayor información, pues nos han permitido conocer a varios miembros de una misma familia, los cargos que desempeñaban diferentes individuos e incluso datar más concretamente la inscripción gracias a la aparición de cónsules epónimos.

Debido pues a las características de la información disponible para este estudio, únicamente nos es posible rastrear parte de la organización y a algunos de los miembros de las familias implicadas en el transporte del aceite bético con fines *annonarios*.

A la hora de hacer referencia a los nombres de los individuos que han sido objeto de este estudio, es necesario hacer mención a la situación de los *nomina* en el contexto de la *Hispania* romana. Así pues queda claramente reflejado el hecho de que entre estas once correspondencias se hallan cuatro de los diez *nomina* más frecuentes en la provincia romana de *Hispania*, siendo *Iulial-us* el que se encuentra en primera posición, *Valerial-us* en la segunda, *Cornelia-us* en la tercera y *Licinial-us* en la sexta. En el contexto del *conventus Gaditanus* cabe destacar por tanto la aparición de una serie de “familias” relacionadas con el comercio del aceite: la “familia” de los *Iulia-us*, con representantes como *C. Iulius Alfius Theseus* y *Iulia [E]utycia*, la de los *Valerial-us*, con *Valerius [G]allius* y *C. Vale[r]ius Valen[tinus]?*, y la de la de los *Cornelia-us*, con *C. Cornelius Quadratus*, *[C]ornel[ius] Silanu[s]* y *M. C[or]nelius M[L. Sy]riacus*.

Es importante señalar que existe un ínfimo porcentaje de mujeres que aparecen en el registro β de las Dr. 20²³, siendo un claro ejemplo de ello el nombre aparecido en la correspondencia número siete: *Licinia Optata*. Por el conocimiento que se tiene sobre el papel de la mujer en la economía de época romana, se deduce que esta

²² En las correspondencia número 5, 4 y 1 respectivamente.

²³ En la base de datos realizada con motivo de este estudio, de los 950 registros con *tria nomina* completos o fragmentados aparecidos en ánforas del tipo Dr. 20, tanto en el Testaccio como en otras zonas del Imperio (los *horti Torlonia*, los *Castra Praetoria*...), únicamente 7 corresponden a mujeres.

aparición en los *tituli picti* de las ánforas olearias únicamente puede deberse a que sea *sui iuris* y se cumplan una serie de circunstancias que pueden resumirse en dos casos básicos:

- Se trate de una viuda sin hijos o con hijos menores de edad.
- Se trate de la única hija o la primogénita de los hijos, todas mujeres o con varones menores de edad, de un *mercator* fallecido.

En ambos casos se entiende que al no haber ningún descendiente o ascendiente directo varón mayor de edad, es la mujer la que debe hacerse cargo del negocio familiar, pues existiendo la posibilidad de que la actividad económica pase a manos de un varón de la familia éste tendría la preferencia.

Con respecto a la localización geográfica de las inscripciones halladas en la provincia gaditana hay que insistir en el hecho de que la inmensa mayoría de las mismas proceden de localidades costeras o muy cercanas a la costa y con redes de comunicación de tipo fluvial, lo cual se explica por la necesidad de los *mercatores* y sus familias de asentarse en zonas portuarias, o con una buena comunicación con las mismas, para poder transportar sus productos hacia los distintos puntos del Imperio. Claro ejemplo de ello lo encontramos en el hecho de que gran parte de las inscripciones fueron halladas en Cádiz y también en otras localidades costeras o a pocos kilómetros de la costa como Bolonia, Guadiaro o San Roque. Sin embargo no podemos dejar de aludir al hecho de que el mayor número de inscripciones en estas localidades viene dado también por el hecho de que precisamente en la provincia gaditana el mayor número de excavaciones en antiguas ciudades romanas se han llevado a cabo en enclaves costeros, siendo ejemplo de ello las múltiples intervenciones en *Gades*, *Baelo Claudia* y *Carteia*.

También hay que tener en cuenta, en la posible relación entre los *mercatores* de aceite y las inscripciones halladas en la provincia gaditana, la producción olivarera durante el Imperio romano, existiendo diversos testimonios (fuentes escritas y alfares) en la zona de las actuales localidades de Arcos de la Frontera, Bornos (*Carissa Aurelia*), Ubrique y Grazalema (*Lacilbula*)²⁴. Como ejemplo de esta afirmación están las inscripciones halladas en *Iptuci*, en las inmediaciones de la actual localidad de Prado del Rey. Este asentamiento se encuentra en plena sierra gaditana y alejado varios kilómetros de la costa, pero se puede explicar la presencia de un posible *mercator* o de la familia de uno en esta zona por la existencia de tierras dedicadas a la producción de aceite, la cercanía de alfares dedicados a la producción de ánforas y la proximidad del río Guadalete. Resulta lógico pensar que al igual que sería necesaria la presencia de los *mercatores* o sus familias en las costas, tanto en los puertos de embarque iniciales como en las distintas escalas que realizaran los barcos, para preocuparse del transporte por vía marítima de sus productos, también sería aconsejable su presencia en aquellas zonas del interior cercanas a vías fluviales.

²⁴ F. J. Lomas Salmonte, "La relación campo-ciudad..." 150. Para esta reflexión Lomas Salmonte tomó como referencia el artículo de G. Chic García, "Lacca", *Habis* 10-11, 1979-80, 263s.

En ocasiones varios *mercatores* se unen para comerciar con el aceite formando una *societas*. Este tipo de uniones se suelen dar entre varios miembros de una misma familia, normalmente entre un padre y sus hijos, aunque también se dan casos de uniones entre varios libertos de un mismo individuo e incluso entre varios libertos y su antiguo dueño. Un más que probable ejemplo de una *societas* entre libertos de un mismo individuo lo encontramos entre *C. Iulius Alfius Theseus* y *C. Iulius Eutychia(nus)*, pues además de tener el mismo *praenomen* y *nomen*, poseen también un *cognomen* de origen griego, siendo posible plantear la hipótesis de que ambos individuos fueran los libertos de un ciudadano de origen romano llamado *C. Iulius*. El hecho de que las cronologías de ambos sean cercanas en el tiempo, 154 o 156 d.C. para *C. Iulius Alfius Theseus* y 149 d.C. para *C. Iulius Eutychia(nus)*, refuerza dicha hipótesis. Ejemplos más claros de *societas* entre libertos de un mismo individuo, debido a su aparición conjunta en el registro β de ánforas de tipo Dr. 20, lo hallamos en el caso de *Cecilius Euuel(pistus)* y *Cecilius Dap(nus) [uel Dap(hnus)]* y en el de *Q. Valerius Gallus [uel Gallius uel Gallo]* y *Q. Valerius Nigrinus*.

En relación con lo dicho anteriormente es necesario hacer referencia a la condición social de los *mercatores*, pues no son únicamente hombres libres los encargados de este tipo de relaciones comerciales, sino que en muchas ocasiones se aprecia la existencia de libertos. Esto queda corroborado directamente en algunos *tituli picti* por la existencia entre el *nomen* y el *cognomen* de la letra “L” junto a la inicial de un *praenomen*, lo cual quiere decir que el individuo es liberto del poseedor de ese *praenomen*. Un ejemplo claro de ello en las inscripciones gaditanas lo hallamos en el caso de una inscripción funeraria hallada en Bolonia donde aparece el nombre de *M. C[or]nelius M.[L. Sy]riacus*, por lo que este individuo sería liberto de *M. Cornelius*. En otras ocasiones la condición de liberto de un *mercator* puede presuponerse por la presencia de un *praenomen* y *nomen* típicamente romanos junto a un *cognomen* de origen extranjero o nativo, es decir que, tras ser liberado, el individuo ha tomado el *praenomen* y *nomen* de su antiguo dueño y ha mantenido su antiguo nombre como *cognomen*. Un ejemplo gaditano de este caso lo tenemos en otra inscripción funeraria donde aparece *Cecilius Elpistus*, el cual posee un *nomen* típicamente romano y un *cognomen* de origen griego.

Hay que destacar el hecho de que en varias ocasiones aparecen correspondencias entre *mercatores* e individuos pertenecientes a la élite local, puesto que son individuos que ostentan un determinado cargo político o religioso en la ciudad. Muestra de ello es *C. Attius Severus*, uno de los tres firmantes del *hospitium* entre *Iptuci* y *Ucubi* y probablemente miembro de la Curia de *Iptuci*, y *M. C[or]nelius M.[L. Sy]riacus*, en cuya inscripción funeraria se hace constar que ostentó el cargo de *sevir augustalis*. Todo esto, además de denotar el interés por el comercio del aceite de individuos que se encuentran estrechamente vinculados a la ciudad, muestra también la posibilidad de promoción social que podía llevarse a cabo a través de la realización de actividades comerciales pues, como bien se indicó anteriormente, el cargo de *sevir augustalis* suponía la mayor promoción social para un liberto y solía recibirse tras prestar servicios al Imperio, servicios entre los que se encontraba el

abastecimiento de productos alimenticios, tales como el aceite, a Roma. También es importante señalar que entre los requisitos para poder llevar a cabo una carrera política dentro del *cursus honorum* era necesario poseer una determinada fortuna, la cual bien podía tener su origen en la realización de actividades comerciales.

Finalmente consideramos que los resultados de esta primera aproximación resultan ser prometedores y que el manejo de un mayor volumen de información en un futuro próximo argumentará más claramente los vínculos existentes entre los *mercatores* de aceite bético y las familias asentadas en el *conventus Gaditanus*.

BIBLIOGRAFÍA

- J. M. ABASCAL PALAZÓN, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania* (Anejos de Antigüedad y Cristianismo II), Murcia, 1994.
- A. AGUILERA MARTÍN, “Los tituli picti δ en el convento astigitano en el primer tercio del siglo III”, *Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano. Écija y Sevilla, 17 al 20 de Diciembre de 1998*, Écija, 2001, 1231-1240.
- A. AGUILERA MARTÍN y P. BERNI MOLLET, “Las cifras hispánicas”, *Calligraphia et Typographia. Arithmetica et Numerica. Chronología*, Barcelona, 1998, 257-282.
- J. M. BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, “Últimas aportaciones a los problemas de la producción y comercio del aceite en la Antigüedad”, *Producción y comercio de aceite en la Antigüedad. Segundo Congreso Internacional. Sevilla 24-28 de febrero de 1982*, Madrid, 1983, 19-99.
- J. M. BLÁZQUEZ MARTÍNEZ y J. REMESAL RODRÍGUEZ (Eds.), *Estudios sobre el Monte Testaccio (Roma) II* (Col. lección Instrumenta 10, Publicaciones Universitat de Barcelona), Barcelona, 2001.
- (Eds.), *Estudios sobre el Monte Testaccio (Roma) III* (Col. lección Instrumenta 10, Publicaciones Universitat de Barcelona), Barcelona, 2003.
- J. M. BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. REMESAL RODRÍGUEZ y E. RODRÍGUEZ ALMEIDA, *Excavaciones arqueológicas en el Monte Testaccio (Roma). Memoria de la Campaña 1989* (Instituto de conservación y restauración de bienes culturales), Madrid, 1994.
- D. COLLS, R. ÉTIENNE, R. LEQUEMENT, B. LIOU y F. MAYET, “L'Épave Port-Vendres II et le commerce de la Bétique a L'Époque de Claude”, *Archaeonautica* 1, 1977, 7-143.
- G. CHIC GARCÍA, *Epigrafía anfórica de la Bética*, (Monografías del Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla, N^o 4), Écija, 1988.
- J. GONZÁLEZ, *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz* (Diputación provincial de Cádiz), San Fernando, 1882.
- J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, “Nueva inscripción de un diffusor olearius en la Bética”, *Producción y comercio de aceite en la Antigüedad. Segundo Congreso Internacional. Sevilla 24-28 de febrero de 1982*, Madrid, 1983, 183-191.
- B. LIOU y J. M. GASSEND, “L'Épave Saint-Gervais 3 á Fos-sur-mer (Milieu du I^{er} siècle ap. J.C.). Inscriptions peintes sur amphores de Bétique. Vestiges de la Coque”, *Archaeonautica* 10, 1990, 157-264.
- B. LIOU y R. MARICHAL, “Les inscriptions peintes sur amphores de l'anse Saint-Gervais a Fos-sur-mer”, *Archaeonautica* 2, 1978, 109-181.
- F. J. LOMAS SALMONTE, “La relación campo-ciudad y el espacio social gaditano en época altoimperial. Apuntes para su estudio”, *DArch* n. 10, 1-2, 1992, 143-154.

- J. REMESAL RODRÍGUEZ, “La economía oleícola Bética: nuevas formas de análisis”, *AEA* 50-51, N^o 135-138, 1977-78, 87-142.
- “Instrumentum domesticum e storia economica: le anfore Dressel 20”, *OPUS XI* 1992, 105-113.
- “L. Marius Phoebus mercator olei hispani ex provincia Baetica. Consideraciones en torno a los términos mercator, negotiator y diffusor olearius ex Baetica”, *Miscellanea Epigrafica in onore di Lidio Gasperini*, Roma, 2000, 781-797.
- E. RODRÍGUEZ ALMEIDA, “El Monte Testaccio, hoy: Nuevos testimonios epigráficos”, *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad. Primer Congreso Internacional. Madrid 4-6 de diciembre de 1978*, Madrid, 1980, 57-102.
- “Vicissitudini nella gestione del commercio dell’olio betico da Vespasiano a Severo Alessandro”, *MAAR* Vol. XXXVI, 1980, 277-290.
- *Los tituli picti de las ánforas olearias de la Bética*, (Editorial de la Universidad Complutense de Madrid), Madrid, 1989.
- R. ROVIRA GUARDIOLA, “El Archivo Sulpicio y los tituli picti β : circulación de comerciantes en el Mediterráneo”, *XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae. 3-8 septiembre, Barcelona 2002* (en prensa).

